

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA ESTADO ELECTRONICO No. 59

agosto 28 de 2014

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuadern	Fecha Auto
1	54001333300520130009100	REPARACION DIRECTA	JHON DARWIN DAGER Y OTROS	NACION - MINISTÉRIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACEPTA EXCUSA FIJA COMO NUEVA FECHA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 10:00 AM	1	27/08/2014
2	540013333300520140113600	ACCIONES POPULARES	DANIEL ANTONIO HERNANDEZ VILLAMIZAR	CORPONOR-PROPIETA RIO DE LA ESCONBRERA LA	Auto inadmite demanda ORDENA CORREGIR LA DEMANDA PARA QUE APORTE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ESCOMBRERA LA MADERA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, ACREDITE REQUISITO DE PROCEDIBILIDAD ART. 144 C.P.A.C.A., DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE LOS DEMANDADOS PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN	1	27/08/2014

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy, 28 agosto de 2014 a las ocho de la manana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 28 agosto de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

ALEISA JACOME TORRADO

Secretaria